

125954

LORENZO TEJEDOR IBANEZ

español de nacionalidad, residente en Valencia, calle de Cuba 46, solicita una Patente de Invencion por 20 años en los dominios españoles por "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MARCHAMOS DE CARTON CON PLOMO"

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

-----

Las vigentes disposiciones de Aduanas obligan á que determinados articulos, para transitar por la Peninsula y exportar al extranjero, lleven marchamo de procedencia y estas mismas normas legales, dan idea de la forma oficial de estos, con sus dimensiones, colores y configuraciones.

Ateniendose á estas reglas, son varios los fabricantes que en España existen dedicados á esta industria y quien mas quien menos, se esfuerza en que su fabricacion reuna la maxima garantia para el remitente y en ello estriba la forma de confeccion que se adopte.

El procedimiento objeto de esta Patente tiene tres fases ó lo que es lo mismo, tres manipulaciones diferentes é individuales, las cuales son ejecutadas mecanica y manualmente, ya que el marchamo consta de tambien tres partes, ó sean plancha de carton, placa de plomo y aleta de este mismo metal, la cual es la que despues de pasado el hilo, lo aprisiona sobre el articulo que ha de ser amarchamado.



1932

Para dar idea de este procedimiento ,á continuacion se detalla este.

20           Procedese,como primera operaci3n,á confeccionar el disco de cart3n en las proporciones y formas que la precitada Ley exige,lo cual se efectua de forma mecanica, valiendose para ello de un troquel con aristas de filo,habilitandose en dicho disco y conjuntamente á su confecci3n,un orificio por  
25           donde ha de quedar empotrado la porcion de plomo que ha de aprisionar el hilo.

          Despues de lo descrito y cmo segunda operacion,se coloca en el orificio que se alude en el parrafo anterior,un trocito de plomo,el cual se aplana por medio de una maquina,  
30           lla,para que no rebase el espesor del carton y tape hermeticamente el orificio y como ultima manipulacion se perfora el plomo y al propio tiempo el dispositivo mecanico que lo realiza,produce la aleta que sirve para tapar la perforacion y y aprisionar el hilo que por el marchamo se introduce.

35           Estas tres operaciones que separadamente se realizan en el procedimiento de fabricacion de que trata la presente Patente,pueden efectuarlas los operarios menos expertos en esta industria,puesto que ellas son realizadas manualmente con auxilio de maquinillas cuya direccion y funcionamiento  
40           no ofrece ningun riesgo.

=====

N O T A

-----

En resumen: El objeto de esta Patente de Invencion comprende las siguientes reivindicaciones:

PRIMERA: Reivindicar el procedimiento de fabricacion aludido en el enunciado,el cual consta de tres amipulaciones.

45           SEGUNDA: Reivindicar que las manipulaciones aludidas en el apartado anterior,consisten,separadamente una de otra, en la confeccion del carton con orificio;colocacion y aplanaamiento del plomo y perforacion de este,y confeccion de la



E. 1932

aleta.

50            TERCERA: Reivindicar por ultimo como de mi invencion  
y propiedad exclusiva y como objeto sobre el que ha de recaer  
la Patente de Invencion que por 20 años se solicita en Espa-  
ña por " PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MARCHAMOS DE CARTON  
CON PEOMOS"

55            Todo segun se describe y reivindica en esta memoria  
que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una  
sola cara.



E. 1932

Valencia, 2 Enero 1932.

*Lorenzo Pejean*